

6



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
05 OCT 2023
Recibido.....14.39.....Hs.
Nº.....52388.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, la realización de campañas de promoción de la Ley Provincial N° 11.264 de Donación, Ablación e Implante de Órganos.

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este proyecto junto con sus fundamentos fue elaborado por estudiantes de la Escuela N° 3141 Paulo VI de Rosario en el marco de la jornada de "Diputados por un día. Pido la palabra" realizada en la Cámara de Diputados y Diputadas el día 19 de septiembre.

Informamos la falta de conocimiento general sobre la Ley N° 11.264. Dar nuestro consentimiento para donar nuestros órganos a alguien necesitado es subjetivo pero dada la falta de conocimiento sobre esta ley (sobre todo padres) hay niños que no consiguen salir de la lista de espera para un trasplante. La lista de espera de Santa Fe ronda las 460 personas y mueren miles de potenciales donantes al año.

La provincia de Santa Fe avanzó mucho comparado a años anteriores pero aún hay personas necesitadas, niños necesitados. Por eso proponemos campañas de publicidad en institutos educativos, hospitales, medios de comunicación dirigidos mayormente a padres que tengan hijos de menos de 18 años. Un niño no puede recibir un órgano de adulto porque estos no son compatibles con sus cuerpos, como el caso de Lorenzo Accursi, es un bebe que nació con un problema en el corazón. Desde que nació está luchando por conseguir un trasplante pero no consigue donantes debido a que sus órganos "no calzan" en su cuerpo. El consentimiento de la donación de órganos se puede dar desde la concepción o el nacimiento del infante.

Por casos como este y para prevenir tragedias necesitamos campañas de concientización de la donación de órganos y confiar en la solidaridad de cada individuo de la provincia santafesina.

Por lo expuesto, solicitamos al cuerpo acompañen el presente proyecto de comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Una firma manuscrita en tinta azul que parece decir 'Dámaris Pacchiotti'.

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial